

Harvard califica de “ilegal” medida de impedir inscribir alumnos extranjeros

La Universidad de Harvard denunció como “ilegal” la medida del gobierno de Donald Trump que le revoca la autorización para inscribir a estudiantes internacionales, una decisión que afecta directamente a unos 6.800 alumnos extranjeros que actualmente cursan estudios en la institución y representa el 27% de su matrícula total.

“Esta decisión amenaza con causar un grave daño a la comunidad de Harvard y a nuestro país”, dijo Jason Newton, director de relaciones con los medios de la universidad.

Además, Newton confirmó la recepción de una carta oficial del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) que anula la certificación en el Programa de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVP).

Harvard advirtió que la medida compromete su misión académica y científica, sostenida en parte por la presencia de estudiantes de más de 140 países, quienes contribuyen tanto a la diversidad cultural como a la sustentabilidad financiera de la universidad.

Los estudiantes internacionales, que suelen pagar matrículas más elevadas, también sostienen líneas de investigación clave, particularmente en ciencias, ingeniería y salud pública.

“Continuaremos acogiendo a estudiantes y académicos internacionales. La diversidad de nuestra comunidad es esencial para nuestra excelencia académica”, agregó Newton, anticipando posibles acciones legales.

La universidad ya entabló demandas previas contra la administración Trump por intentos de intervenir en su currículo y políticas internas. Ahora evalúa una nueva ofensiva judicial para restituir su capacidad de inscribir a estudiantes del exterior a partir del próximo ciclo académico.

En diálogo con el diario The New York Times, uno de los estudiantes afectados, Leo Gerden, sueco y activista por los derechos de estudiantes internacionales, lamentó la decisión.

“Una Harvard sin su diversidad internacional no será la misma”, dijo. “La administración Trump nos está usando como fichas de

póker. Es extremadamente peligroso”, advirtió.

Carta oficial del Gobierno

La medida, notificada por la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, en una carta formal enviada a la universidad, se basa en acusaciones del gobierno sobre un supuesto “entorno inseguro” en el campus, vinculando a Harvard con manifestaciones antisemitas y presuntos contactos con el Partido Comunista Chino.

Un comunicado de prensa del DHS confirmó la acción y envió mensaje claro a los estudiantes internacionales de la universidad: “Esto significa que Harvard ya no puede inscribir estudiantes extranjeros, y los estudiantes extranjeros existentes deben transferirse o perder su estatus legal”.

Desde la comunidad académica, la respuesta es de rechazo generalizado, en defensa de la autonomía universitaria y del principio de acceso global a la educación.

Organizaciones civiles y líderes educativos alertaron que esta decisión podría sentar un precedente peligroso y afectar la reputación internacional del sistema universitario estadounidense.

Con información de Infobae